



I. ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD

- 1.1. Para tener derecho a las evaluaciones parciales se debe cubrir mínimo el 80% de la asistencia, tareas y proyectos (véase 3.2).
- 1.2. Las inasistencias deberán reportarse y justificarse inmediatamente con el docente y también en el área del Auxiliar Administrativo (recepción) presentando los comprobantes correspondientes.
- 1.3. La tolerancia máxima para llegar a clase es de diez minutos. Cinco retardos acreditan una inasistencia. Si el usuario llega después de la tolerancia permitida en 3 ocasiones consecutivas, se hará acreedor a un **Reporte de Incidencias Menores del Alumno**.

II. APROVECHAMIENTO Y CONDUCTA

- 2.1. Es deber y obligación del alumno cumplir con el material y las tareas requeridas (copias, información, material didáctico etc.), por el docente para el desarrollo de la clase.
- 2.2. Toda falta en el cumplimiento del presente reglamento, así como a los lineamientos establecidos por el docente al inicio del curso, será reportado a la supervisión Académica y al Auxiliar Docente, de forma mensual mediante el **Reporte de Aprovechamiento del Alumno**.
- 2.3. Queda estrictamente prohibido introducir alimentos y bebidas al salón de clases o realizar eventos sociales.

III. DE LA EVALUACIÓN

- 3.1. La evaluación de lengua, se integra con las 4 habilidades de competencia de la lengua, proyectos y uso de la lengua en evaluación escrita. **El sistema de la Unidad no permite sumar puntos extra en la calificación obtenida por el alumno bajo los criterios anteriores.**

HABILIDAD	PORCENTAJE	
Uso de la Lengua	20	20
Comprensión Oral	20	20
Proyectos de Lectura	5	20
Comprensión Escrita	15	
Expresión Oral	20	20
Expresión Escrita	15	20
Proyectos de Escritura	5	

- 3.2. Para tener derecho a las evaluaciones parciales se debe cubrir mínimo el 80% de asistencia (por parcial) así como las tareas y proyectos asignados por el docente. En caso de no cubrir el 80% de asistencia, el usuario se hará acreedor a un **Reporte de Incidencias Menores del Alumno**. Para presentar el examen, el docente y la Supervisión Académicas asignarán un proyecto.
- 3.3. Para aprobar el semestre se requiere como promedio mínimo de las dos evaluaciones parciales 8.0 puntos.
- 3.4. La aplicación de exámenes o evaluaciones, fuera de la fecha señalada, deberá solicitarse oportunamente mediante aviso previo por parte del alumno el área del Auxiliar Administrativo (recepción), y dichas solicitudes están sujetas a evaluación y aprobación por parte de la Supervisión Académica y Gerencia de la Unidad.

IV. ORDEN, SEGURIDAD E HIGIENE

- 4.1. El uso de la **credencial vigente** es **OBLIGATORIO** para el acceso a la institución, presentar los exámenes parciales y realizar cualquier trámite.
- 4.2. Queda estrictamente prohibido traer artefactos que propicien la distracción dentro del aula así como objetos que puedan llegar a dañar físicamente a cualquier persona dentro o fuera de la institución.
- 4.3. El teléfono celular se confiscará hasta el término del semestre por hacer mal uso del mismo en el aula de clase; y se hará acreedor a un **Reporte de Incidencias Menores del Alumno**.
- 4.4. Es deber del alumno cuidar y no hacer mal uso del mobiliario y las instalaciones que la USILC proporciona. La sanción aplicable a esta falta será la reposición del mueble o artículo dañado y asistencia a jornadas de limpieza, mantenimiento y reparación de mobiliario en periodos vacacionales, así como un **Reporte de Incidencias Menores del Alumno**.
- 4.5. Queda prohibida cualquier tipo de relación docente-alumno que no responda a los criterios de enseñanza-aprendizaje dentro del aula y de la propia institución.
- 4.6. La acumulación de **TRES Reporte de Incidencias Menores del Alumno** causarán baja temporal del alumno, pudiendo reanudar su curso al siguiente periodo escolar.
- 4.7. La reincidencia en **Reporte de Incidencias Menores del Alumno** una vez completado el tiempo de suspensión temporal, causará baja definitiva de la Institución.

ACEPTO DE CONFORMIDAD

Nombre y firma del Alumno

Nombre y firma del Padre de Familia